

à treinta y uno de Enero de mil ochocientos
sesenta, Remidoa previa citacion en las Salas
Capitulares para celebrar cabildo ordinario
los dias que al margen se expresan, por el Sr.
presidente se declaró abierta la sesion —

Leida que feé el acta anterior queda
aprobada —

Se declara de
ingreso al im-
poste del Ter-
ciario de Contribu-
cion.

Se hizo lectura de una circular del
Sr. Gobernador de la provincia, fecha
veinte y tres del que rije, inserta en el bo-
letin oficial el veinte y siete, referente a que
para el quince de Febrero, ingrese en cobranza
el impuste de las contribuciones del primer
trimestre del año actual, no cobrandose
se a cuenta, bajo las penas que expresan,
y el Ayuntamiento acordó, se expusieron las
Resultas de la exposicion hecha a dicho
Sr. Gobernador, solicitando autorizacion pa-
ra cobrar a cuenta, y que si tardare la Resolu-
cion se repita el pedido —

Se declara de
la Remision de
la matricula
de subsidio.

Tambien acordó se pida a la Administracion
de Hacienda publica la aprobacion y Remesa
de la matricula de subsidio de este año —

Se vieron tres cuentas justificadas

